Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Ordinario Martes 22 Mayo De 1702

En la Muy noble y muy leal Ciudad de Mur a y sala de las Casas de la Corte de ella Martes dos de mayo de mil setez os y dos los Sñrs Sñres señores se Juntaron a hazer Cau.do ordin.o Como lo acostumbran, y asauendo Andres pinto de la vara del Conz.o de su Mg.d su Alcalde de Casa y Corte y Corregidor desta Ziudad. Dn Feliz Andres, Dn Luis salad, Dn Gregorio zetina, Dn Fran.co molina, Dn Sebastian Guil. Dn Fran.co montiso, Dn Antonio de Roda, Dn Rodrigo Alemman, Dn Lucas Gomez de la calle, Dn Ger.mo Molina, Dn Rodrigo Galtero, Dn Josephe Suellaneda, Dn Josephozieto, Dn Fran.co auellaneda, y Dn Sebastian de Cordoua Veyntiquatro siendo Pedro mez de Luna, Sebastian quenedo, Luis alvarez, Saluador de Corcoles, Patrizio serrano Pedro Alfonso Baron, Fran.co Costa, Josephlopez merino Josephdiaz Rosalen Jurados.

Quenta delos gastos de la exc.ma del pleito de fuente alamo

Dixo el amem.to y quenta que ba y mui.d Dn Antonio Velluis delcastillo de todos los gastos que ha tocado a esta Ziud.d dela Exc.ma y del pleito con fuente alamo, y parezi.e que el din.o que se le a remitido son diez y siete mil nouez.os y diez y siete Rs, y lo que le pertenezze le exsta mam.te, y ziento y un mil quin.os ziento y cho Rs, conque resultan de alcanze a fauor dicho Dn Antonio Velluis trezim.l Seis.os zienzo Rs = Vazul hauiendola oido: Acordo que el Cont.or Reconozca dha quenta y informe =

Gastos del biaje a fuente alamo =

Dixo la quenta y zrela.on queda Mayordomo de los gastos hechos en el viaje a fuente alamo por los señores Corregid.or y Comiss.os, y demas ziento que le acompaño a las dilizenzias del Recobro del greinio del sitio de aquel lugar, y demas dilizenz.as que expresa la Exc.ma, y pedida en esta razon, y parezi.e y importan dos mil seis.os sesenta y ttres Rs, y el dinero que se le entrego para ello mil setez.os y quarenta Rs, y Veintiun Rs = Vazul ta de alcanzes a fauor de dho mayordomo nouez.os y ziento y tres Rs = Vazul hauiendolo oido. Acordo se le pague el alcanze a dho mayordomo, y al.s Jurado Martin tamol depositario de grop.os Concegia desta a cuerdo tomada la razon se le hagan buenos los dhos dos mil seis.os y sesenta y tres Rs, en las quentas que diere de su Encargo =

Su Mag.d participa su biaje a Italia =

Dixo se Rs Carta de su Mg.d firmada del Exc.mo S.or Cardenal Porto carrero Gouernador de estos Reynos, en que se sirue el Reyno S.or participar a esta Ziudad su Embarcazion para Italia, y que en el interin que la Reina nra señora Reyna a Madrid, y zrcuelue Mg.d tan grosa denzias correspondientes a la autoridad de su Rl persona, ha encargado el gouierno destos Reynos a dho Exc.mo S.or y que asista esta zuidad a las Vocatiuas que se an de hazer a Dios nro S.or por su felis viaje = Y hauiendolo oido, Sobre dezido oha Rs Carta con el devido acatamiento. Quedo en executar y tener pres.te todo lo que por ella se le ordena y manda =